



Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2007.

Siendo las doce horas con treinta minutos del día 21 de marzo de 2007, en el Salón Protocolo ubicado en la Planta Principal del Edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 20 de marzo del año en curso, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Diplomado de Economía Social y Solidaria por parte de la Junta de Coordinación Política.
5. Actividades realizadas por la Comisión (febrero-marzo).
 - Foro del Congreso Estatal Cooperativista del Estado de Tamaulipas.
 - Foro "Reformas Necesarias para una Economía Social en México", dentro del 2do. ciclo Legislando la Agenda Social. Organizado por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en conjunto con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados.
 - Foro de Economía Social en el Estado de Oaxaca.
 - Foro en el Estado de Guerrero.
6. Aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión.
7. Presentación de la Iniciativa de Reformas a diversos Artículos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

1. Lista de asistencia.

Se procedió a pasar lista de asistencia mediante el registro de firma de los diputados, encontrándose presentes: Antonio Sánchez Díaz de Rivera (Presidente), Adolfo Escobar Jardinez (Secretario), Othón Cuevas Córdova (Secretario), Raciél Pérez Cruz (Secretario), y los Diputados Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero, Antonio del Valle Toca, Adriana Díaz Contreras, Armando Jesús Félix Holguín, Sergio García González, Wenceslao Herrera Coyac, María de los Ángeles Jiménez del Castillo, Luis Xavier Maawad Robert, Leonardo Melesio de J. Magallón Arceo, Fernando Quetzalcoatl

Moctezuma Pereda, Ernesto Oviedo Oviedo, Rafael Plácido Ramos Becerril, Rosa Elia Romero Guzmán, Carlos René Sánchez Gil, Luis Sánchez Jiménez, Claudia Sánchez Juárez, Sergio Sandoval Paredes, Daniel Torres García. (Integrantes).

2. Declaratoria de quórum.

El Presidente de la Comisión, Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, dio inicio a la Reunión Ordinaria en lo que se conformaba el quórum reglamentario, mismo que en el transcurso de la sesión se cumplió, al hallarse presentes 22 Diputados integrantes.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente dio lectura y puso a consideración de los presentes el Orden del Día. No existiendo quien hiciera uso de la palabra, la presidencia lo sometió a votación, siendo aprobado en votación económica.

4. Aprobación del Diplomado de Economía Social y Solidaria por parte de la Junta de Coordinación Política.

El Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, al referirse al Diplomado, cedió la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, C.P. Mauricio Fernández Candia, quien señaló que la Comisión recibió un oficio de la Junta de Coordinación política que a la letra dice:

"Por instrucciones del Dip. Emilio Gamboa Patrón, Presidente de la Junta de Coordinación Política y en atención a su oficio número CFCES-572007, mediante el cual informan que el pasado 24 de enero en la tercera Reunión Plenaria de la Comisión fue aprobado por unanimidad, la realización del Diplomado de Economía Social y Solidaria, el cual será coordinado por la Universidad Iberoamericana de Puebla.

El diplomado va dirigido a los diputados integrantes de la Comisión y tiene por objeto fortalecer el conocimiento sobre la Economía Social y Solidaria, conocer el marco jurídico y las políticas que la regulan, así como la creación y organización de las diferentes figuras asociativas que la conforman.

Me permito comunicarle que este Órgano de Gobierno, en sesión de trabajo celebrado el 28 de febrero del año 2007 acordó autorizar la ampliación del techo presupuestal por la cantidad de 402 mil 500 pesos que es el costo total del diplomado, así como, que en dicho diplomado pueden participar aquellos legisladores interesados en el tema".

5. Actividades realizadas por la Comisión.

Dentro de las actividades realizadas por esta Comisión destaca el **"Foro del Congreso Estatal Cooperativista del Estado de Tamaulipas"**, el cual se celebró el 22 y 23 de febrero en el auditorio del Gremio de Alijadores de Tampico, en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, contó con la presencia de los Diputados miembros de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, (Presidente), Dolores de María Manuell-Gómez Angulo y Othón Cuevas Córdova, (secretarios). El evento tuvo como objetivo establecer líneas de acción para los temas que atañen al cooperativismo estatal, los que por su importancia sobresalen: Marco Institucional para el Apoyo a las Cooperativas. Proyecto de Ley de Fomento Cooperativo al Estado de Tamaulipas. Organización de cooperativas de Producción y Consumo. Apoyos Institucionales para el Fortalecimiento del Cooperativismo.

Foro "Reformas Necesarias para una Economía Social en México", dentro del 2do. Ciclo Legislando la Agenda Social. El evento se llevó a cabo el pasado 28 de febrero en el auditorio sur del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la presencia del diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Presidente de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Diputado Eduardo de la Torre Jaramillo, Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; y el Diputado Salvador Barajas del Toro, Presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). También participaron como ponentes los Diputados Othón Cuevas Córdova, Secretario de la Comisión y Fernando Quetzalcoat Moctezuma Pereda integrante, ambos de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. El objetivo del foro fue abrir un espacio de diálogo entre la sociedad, la academia, el gobierno federal y el poder legislativo. Los ponentes del evento coincidieron en la necesidad de impulsar un marco jurídico que permita el fomento y desarrollo del sector social de la economía, tomando como referencia casos exitosos en otras partes del mundo y adecuarlos a la realidad de nuestro país.

Foro de Economía Social en el Estado de Oaxaca. Respecto al punto se informó que asistieron por parte de la Comisión el Dip. Othón Cuevas Córdova y la Dip. Dolores de María Manuell-Gómez Angulo. El foro tuvo como objetivo que la gente que está en la práctica cotidiana de la Economía Solidaria comprendiera la importancia del esfuerzo legislativo y cómo hay que continuar trabajando en relación al tema.

Foro en el Estado de Guerrero. El Presidente de la Comisión, Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, solicitó al Diputado Daniel García Torres, presentara un informe sobre el foro, quien comentó que se celebró en el estado de Guerrero el día 10 de marzo, el Foro fue inaugurado por el Gobernador del Estado, Zeferino Torre Blanca Galindo. Estuvieron presentes, el Diputado Othón Cuevas, Diputado Ramón Almonte, Diputado Daniel Torres, cinco diputados locales, nueve presidentes municipales, funcionarios de Sedesol, Sagarpa y Economía.

6. Aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión.

Por instrucciones del Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Presidente de la Comisión, el Diputado Adolfo Escobar Jardinez, Secretario de la Comisión leyó el Informe Semestral en el que se describen las actividades que esta Comisión ha llevado a cabo en el periodo comprendido de octubre de 2006 a marzo de 2007. Una vez concluida la lectura del informe el Presidente de la Comisión, Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, preguntó si había alguna observación, no habiendo observaciones, el Presidente solicitó la votación para su aprobación, el informe fue aprobado por unanimidad de los presentes.

7. Presentación de la Iniciativa de Reformas a diversos Artículos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Por instrucciones del Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico C.P. Mauricio Fernández Candia, procedió a dar lectura a la Propuesta de Iniciativa que Reforma la Ley de Ahorro y Crédito Popular en sus artículos 4 bis, 47,53 y se adicionan el párrafo tercero y el cuarto al artículo 4 bis. Esta propuesta fue presentada por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, derivada de los trabajos que hubo con integrantes del Consejo Nacional de Finanzas Populares (CONAFIP) y el Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular (COMACREP). Una vez

concluida la lectura del documento, en uso de la palabra el Diputado Othón Cuevas Córdova, la Diputada Patricia de Jesús Castillo Romero, Diputada Adriana Díaz Contreras, argumentaron, que era casi imposible aprobar una iniciativa sin antes haberla estudiado y sin conocer el punto de vista del mayor numero de partes involucradas, además de que dicha ley ha tenido durante seis años un sin fin de reformas, por lo que habría que analizarla y en su momento hacer una reforma profunda de la ley. Después de una serie de comentarios respecto a las reformas que deben realizarse a la Ley de Ahorro y Crédito Popular, los diputados propusieron crear un equipo de trabajo, a fin estudiar, analizar y hacer las propuestas de fondo que requiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, el equipo de trabajo quedó integrado por los Diputados, Fernando Moctezuma Quetzalcoatl Pereda, Othón Cuevas Córdova, Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero, Ma. De los Ángeles Jiménez del Castillo y Leonardo Magallón Arceo.

8. Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales

9. Clausura.

El Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Presidente de la Comisión, dio por clausurada la Quinta Reunión Ordinaria, siendo las trece horas con treinta minutos del día 21 de marzo de 2007.

Rubrica:

Dip. Antonio Sánchez Díaz de Rivera
Presidente

Dip. Dolores de María Manuell-Gómez Angulo
Secretaria

Dip. Adolfo Escobar Jardinez
Secretario

Dip. Othón Cuevas Córdova
Secretario

Dip. Raciel Pérez Cruz
Secretario

Dip. Joel Guerrero Juárez
Secretario